

## LAS EXPLOTACIONES ROMANAS DE ORO DE LA CUENCA DEL ARGANZA EN EL CONCEJO DE ALLANDE (ASTURIAS)

### *Roman gold mines in the Arganza basin in the Concejo de Allande (Asturias)*

Narciso SANTOS YANGUAS

*Universidad de Oviedo*

Bibliid [0213-2052 (2002) 20, 201-224]

RESUMEN: En el Suroccidente de Asturias la base económica (actividades mineras relacionadas con los recursos auríferos) constituye el hilo conductor del proceso de asimilación de la organización romana.

En torno a cada una de las cuencas fluviales se articulará el desarrollo de los núcleos de hábitat (*recintos castreños*) y el aprovechamiento del material aurífero, contando además con una red viaria que los pone en comunicación. Así se explica el sentido que alcanza la romanización en el territorio de la cuenca del Arganza (concejos de Cangas y Allande) como un exponente más de dicho proceso en esa región asturiana.

*Palabras clave:* Asturias, actividades mineras, núcleos de hábitat, material aurífero, vías.

ABSTRACT: In the South-Western area of Asturias the economic basis (gold-mining activities) becomes essential to understand the process of assimilation of Roman organization.

The development of living areas (*castra*) and the exploitation of gold resources take place along the main rivers. The said areas are, besides, connected by a net of roads, this being a fact which in turn explains the degree of romanization that the area along the river Arganza reaches (concejos of Cangas and Allande). In itself it becomes a highly illustrative example of the said process in the whole Asturian area.

*Key words:* Asturias, goldmining activities, living areas, gold resources, roads.

En las páginas siguientes nos proponemos analizar el significado histórico que alcanza la cuenca del Arganza, afluente del Narcea, en el marco de los concejos de Cangas y Allande en tiempos romanos. Con estos objetivos tomaremos como punto de referencia no sólo su poblamiento (recintos castreños y otros centros de acogida de la mano de obra minera) sino también sus actividades económicas (minería romana del oro principalmente), así como el entramado de comunicaciones que ponía en contacto ambos elementos<sup>1</sup>.

A la hora de incluir dicho proceso en un espacio temporal hemos de contextualizarlo en la etapa del Alto Imperio romano, momento en el que nos encontramos ante un hecho evidente: la minería antigua del oro se corresponde con el elemento histórico más destacado para entender el proceso de romanización (es decir la aceptación y/o rechazo de las formas de vida romanas por parte de los indígenas de los castros<sup>2</sup>).

De esta manera el suelo correspondiente al Suroccidente de Asturias se vería envuelto a lo largo de los dos primeros siglos de nuestra era (y sin duda con mayor intensidad entre los años 50 y 180) en una fase de cambios, que en principio parece haber alterado más el ritmo de vida de su población desde el punto de vista económico-social que desde la perspectiva de su tipo de hábitat, que apenas variaría durante esos 2 siglos<sup>3</sup>.

La investigación contemporánea ha ido poniendo de manifiesto poco a poco el hecho de que, entre los factores que intervienen de manera directa y decisiva en el desarrollo histórico del territorio suroccidental de Asturias en época romana, destacan:

- A. La presencia del ejército romano y la paulatina incorporación de los indígenas en el marco de dichas unidades militares (más abundante en las

1. Más detalles en SANTOS, N. y CARTES, E.: «Vías de comunicación y romanización del Occidente de Asturias», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra 1994, pp. 423 ss.

2. En realidad en la interacción de las formas de vida romanas y las propias de las comunidades de la península Ibérica este proceso dinámico surtiría efecto solamente a partir del momento en que la población indígena estuviese dispuesta a aceptar (de buen grado en muchos casos) las estructuras de organización romana, así como a tomar parte (de forma directa o indirecta) en las mismas.

3. Algo ya planteado desde hace años por algunos investigadores (ver, por ejemplo, ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M. D. N.: «Aspectos económicos de la penetración y colonización romana de Asturias», *Emerita* 31 (1963) 43 ss.

- décadas inmediatas a la conquista y pacificación del territorio septentrional, aunque desde el último tercio del s.I d.n.e. igualmente significativa en el marco de la legión VII Gemina con su campamento en León)<sup>4</sup>;
- B. El trazado de una red amplia y consistente de comunicaciones, que pondría en contacto los núcleos de hábitat con los principales centros de aprovechamiento económico de la región<sup>5</sup>;
- C. El poblamiento de la zona durante los siglos correspondientes a la fase castreña romana (con sus cambios, alteraciones y logros-avances desde el punto de vista arquitectónico)<sup>6</sup>.
- D. El aprovechamiento intensivo de los recursos económicos vinculados a la minería (centros de explotación del oro).

#### I. EL CONTEXTO GEOFÍSICO

La cuenca fluvial del Arganza, en tanto que afluente del Narcea, incluye en la actualidad una parte del territorio de tres concejos distintos integrados en el Suroccidente asturiano:

1. El de Cangas del Narcea, que en nuestros días se corresponde con la demarcación administrativo-territorial más extensa del Principado (e igualmente en lo que respecta a las márgenes del río que nos proponemos analizar).
2. El de Allande, cuya cuenca hidrográfica corresponde a toda la zona existente en la parte de acá del puerto del Palo (con la Pola como centro y el río Nisón como afluente).
3. El de Tineo, de menor amplitud territorial, a pesar de que adquiriría un sentido y significado económico-históricos muy completos a lo largo de los siglos que van a ser objeto de análisis en las páginas siguientes.

Nos hallamos, pues, ante un ámbito espacial significativo desde el punto de vista de su extensión, cuyas peculiaridades se comprenden mucho mejor en el marco más amplio de todo el Suroccidente de Asturias<sup>7</sup>.

4. Como enfoque general remitimos a ROLDÁN, J.M.: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974. Para el caso concreto de los astures ver SANTOS, N.: *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, así como para el de sus vecinos los galaicos SANTOS, N.: *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo 1988.

5. Para más detalles remitimos, entre otros, a SANTOS, N. y CARTES, E.: «Vías de comunicación y romanización del Occidente de Asturias», *II Congreso peninsular de Historia Antigua*, Coimbra 1994, pp. 423 ss.

6. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «El impacto romano sobre el hábitat del Noroeste», *BIDEA* nº 120 (1986) 1099 ss. Cf. PASTOR, M.: «El urbanismo y los núcleos de población en el conventus Asturum», *Zephyrus*, 26-27 (1976-1977), pp. 417 ss.

7. Los parámetros (y pautas generales) que vamos a descubrir se podrán aplicar en todos (o en casi todos sus extremos) al territorio antiguo correspondiente a los actuales concejos del Occidente, que serían objeto de aprovechamiento por los romanos desde el punto de vista de los recursos mineros.

En dicho contexto territorial la minería romana del oro supondría un revulsivo enorme para los grupos de población que lo habitaban (incluidos en general en el ámbito espacial y administrativo correspondiente a la población de los pélicos<sup>8</sup>), originando de esta manera un proceso de romanización a través de la presencia de elementos de alteración, transformación y cambio sobre sus estructuras organizativas tradicionales<sup>9</sup>.

No podremos olvidar, sin embargo, las características geográficas y geológicas propias de dicho suelo, que incidirían sobre la estructura del hábitat castreño, así como sobre el aprovechamiento de los recursos mineros, teniendo en cuenta que las vías de comunicación iban a dar paso a una evolución histórica muy distinta a la de la época prerromana, a pesar de tomar a ésta como base<sup>10</sup>.

Los estudios llevados a cabo hasta la fecha acerca de los recintos de población castreña y los centros de explotación aurífera resultan incompletos no sólo por lo que se refiere a su número<sup>11</sup> sino también en lo que concierne a las características que nos presentan; y esto es así hasta el punto de que en ocasiones se han llegado a confundir asentamientos poblacionales con construcciones vinculadas directamente a las explotaciones auríferas (lugares destinados a acogida de la mano de obra o del instrumental minero por ejemplo)<sup>12</sup>.

Por otro lado, y mientras no se realicen las oportunas y pertinentes excavaciones arqueológicas<sup>13</sup>, hemos de contar con el problema derivado de la dificultad de distinguir entre lo que podían ser centros de hábitat prerromanos o bien recintos castreños de época romana (o romanizados), así como poblamiento minero de

8. SANTOS, N.: «La inscripción de Arganza (Tineo) y la población de los pélicos entre los astures transmontanos», *Astorica* 20 (2001) (en prensa).

9. Para una profundización en estas cuestiones se puede echar una ojeada a FORNI, G.: «Dalle difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-caleca», *Actas Congreso internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 47ss.

10. En el que se iban a ver imbricados los tres elementos que venimos mencionando (hábitat castreño, tajos mineros y caminos antiguos).

11. Mucho más abundantes que los reseñados hasta nuestros días en las publicaciones que se han ocupado de ello [baste con observar, por ejemplo, la enumeración llevada a cabo por GONZÁLEZ, J. M.: «Catalogación de los castros asturianos», *Archivum* 16 (1966) 252 ss.].

Además, por lo general dichas noticias no sobrepasan el nivel de meras referencias al emplazamiento y localización de los mismos, sin analizar las características de los asentamientos de población ni sus sistemas defensivos ni la disposición del caserío con que contaban en época romana ni su vinculación con las vías de comunicación más importantes...

12. La toponimia actual ha acarreado cierta confusión, pues no siempre las denominaciones castro, castrín, castelo, castelón, cueto, corona... se relacionan con núcleos de hábitat sino que, a veces, denotan la presencia de actividades mineras llevadas a cabo en tiempos romanos. Para más detalles ver, entre otros, AROZAMENA, J. F.: «Introducción a la toponimia castreña», *Sautuola* 5 (1988) (= *Estudios en homenaje al Padre Carballo*), pp. 483 ss.

13. A pesar de que en modo alguno resultan imprescindibles para poder comprender la realidad histórico-social que envolvió este territorio del Suroccidente asturiano durante el Alto Imperio, cuyo revulsivo hemos de centrar sin duda en la puesta en explotación de los recursos auríferos de la región por parte de la administración romana.

nueva planta (coronas y enclaves similares)<sup>14</sup>, asentamientos de tipo temporal de madera para dar acogida a la fuerza de trabajo utilizada en los tajos de los diferentes distritos de explotación (cobertizos, barracones)...

Ello no quiere decir que no se hayan llevado a cabo hasta la fecha ciertos intentos dignos de mención encaminados a catalogar tales núcleos de población de la Asturias antigua, cuyo proceso de romanización resulta fácilmente observable a través de toda una serie de restos materiales encontrados en el interior de los mismos<sup>15</sup>, aunque se trate únicamente de intentos aislados (sin incluir análisis monográficos de cada yacimiento).

Entre los inconvenientes de base con que nos vamos a encontrar sobresale el hecho de que no es posible afirmar rotundamente si un yacimiento particular se corresponde exclusivamente con un emplazamiento castreño o se hallaba integrado en una explotación aurífera; esta confusión se acentúa con respecto a los llamados elementos defensivos de algunos recintos castreños (como los fosos por ejemplo), que pueden proceder de labores mineras conectadas con aprovechamientos auríferos<sup>16</sup>.

Ciñéndonos a la cuenca hidrográfica del Arganza, hay que distinguir su recorrido por los tres concejos del Suroccidente asturiano en los que penetra dicha corriente fluvial: en cuanto al concejo de Cangas del Narcea, en el que nace, cuenta como afluentes en su margen derecha con el río de Visnuevo, que entronca con él en la zona de las Montañas, así como con el riachuelo denominado Rechilón, que lo hace casi ya en el límite con el concejo de Allande.

En lo que concierne a su margen izquierda dispone, en territorio cangués, de dos corrientes fluviales de mayor entidad, los ríos Pumar y Comba; en cualquier caso los territorios correspondientes a las márgenes de todos ellos acogen suelo aurífero aprovechado en buena medida por parte de los romanos<sup>17</sup>.

El río Comba sirve de límite entre los concejos de Cangas y Allande, uniéndose con las aguas del Pumar en Lotriello, muy poco antes de que el caudal formado por ambas corrientes fluviales vaya a confluir en el Arganza.

14. Vinculados en sus características constructivas a los recintos castreños. Más detalles en SANTOS, N.: «Poblamiento antiguo entre los astures. I: Los castros», *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania*, Pamplona, 1998, pp. 271 ss.

15. Sin duda el más evidente en este sentido se puede contemplar en MAYA, J. L.: «La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial», *Lancia* 1 (1983) 221ss. Ver igualmente SANTOS, N.: «Los castros de Asturias en época romana», en SANTOS, J. (ed.): *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria, 1986, pp. 103 ss.

16. En algunas regiones de León, como el Bierzo, como consecuencia de las explotaciones romanas, existirían conjuntos habitacionales, que dispondrían de fosos surgidos como resultado de la técnica aplicada en las actividades mineras de aluvión (las famosas coronas). Cf. DOMERGUE, C.: «Les mines d'or du Nord-ouest de l'Espagne. Les coronas, technique d'exploitation ou habitat?», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, 1984, pp. 270 ss.

17. Para más detalles sobre todas estas cuestiones remitimos al *Atlas de Asturias. Geográfico/histórico/económico/turístico*, Ayalga Ediciones, Salinas, 1977, mapa de la página 49.

Por lo que se refiere a esta cuenca hidrográfica en el suelo de Allande cuenta con un emisario principal, el río Nisón (también conocido como río de la Pola), en el que desembocan una serie de afluentes o arroyos (Fresnedo, Prada y Meirúa principalmente), en torno a los cuales se ubican algunos emplazamientos castreños (Prada, Villaverde o el propio San Chuis), así como explotaciones mineras de oro aprovechadas con cierta intensidad en tiempos romanos (La Chanquerona de Villavaser, Las Cárcoas de Cereceda, El Bachicón de Fresnedo, la zona minera de Sienna...)<sup>18</sup>.

Finalmente, en el suelo de Tineo el espacio geográfico correspondiente a la cuenca del Arganza resulta más reducido, a pesar de lo cual, antes de su entronque con el Narcea a la altura del embalse de la Florida, dicho territorio ofrece signos evidentes de su ocupación y explotación en los primeros siglos de nuestra era (recintos castreños, aprovechamientos auríferos, documentación epigráfica romana en la actual localidad de Arganza...)<sup>19</sup>.

## II. OROGRAFÍA Y TERRITORIO

En cuanto a los aspectos orográficos, no existe una separación marcada (sierras o montes pronunciados) entre el valle del Arganza en el concejo de Cangas del Narcea y el correspondiente al río del Coto, si hacemos excepción de la parte baja del mismo conocida como sierra de Santa Ana.

En la zona en la que tiene su origen dicha corriente fluvial, límite con el concejo de Allande, se encuentra la sierra de Valledor, y a continuación la de Orúa, en este caso en las fuentes del río Pumar.

De la misma manera en este contexto territorial el río Comba ocupa en su cabecera el suelo que se extiende entre dicho sistema montañoso y la sierra de Lagos, al tiempo que la sierra de Cazarnosa delimita su propia cuenca y la del río Pumar; de la misma manera con anterioridad a su entronque con el Arganza cuenta con la sierra de Iboyo (esta última y la de los Lagos pertenecen ya al territorio allandés).

Por su parte en el concejo de Allande la sierra del Palo, prolongación de la de los Lagos, así como la de Fonfaraón, en el límite con el territorio tinetense, enmarcan la cuenca fluvial del Nisón y sus afluentes, a la postre emisarios del Arganza; en este sentido entre el Arganza y el Meirúa se extiende la sierra de la Pila, prolongación de la de Iboyo<sup>20</sup>.

18. Para ampliar estos aspectos remitimos al mencionado *Atlas de Asturias*, en concreto al mapa de la página 50.

19. Ver al respecto GARCÍA LINARES, A. y SANTOS, N.: «Nueva lápida romana hallada en Arganza (Tineo-Asturias)», *MHA* 10 (1989) 151 ss.

20. Para mayores detalles remitimos a un trabajo inédito presentado por nosotros en marzo de 1990 como Proyecto de Investigación para el acceso a la Cátedra de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo, que lleva por título «*Vías de comunicación, hábitat y explotaciones mineras en el concejo de Allande (Asturias)*», en el que el espacio territorial que se analiza abarca los aproximadamente 360 km<sup>2</sup> de dicha circunscripción administrativo-territorial asturiana actual.

Por último, el suelo correspondiente a la cuenca fluvial del Arganza en territorio tinetense se halla definido en su margen izquierda por la sierra de la Llama y en la derecha por la sierra que transcurre por el paso de El Puelo y la separa de la propia del Narcea<sup>21</sup>.

Las prominencias más destacadas de todos estos relieves montañosos apenas sobrepasan los 1.300 metros de altitud (excepcionalmente pueden alcanzar los 1.400), pudiéndose identificar toda la cuenca del río Arganza con una región de media o alta montaña, que dispondría además de una climatología bastante alejada de las influencias atlánticas, así como de una pluviosidad significativa, que se convierte en nieve en algunos momentos de la temporada invernal<sup>22</sup>.

Como consecuencia de ello cuenta con una presencia abundante de vegetación arbórea, que sin duda sería mucho más relevante hace casi dos mil años, de acuerdo con las referencias de Estrabón a la gran cantidad de masa forestal que caracterizaría el territorio septentrional de la península Ibérica.

### III. LOS LÍMITES CON CANGAS

De la cuenca fluvial del Arganza solamente una parte del territorio de su margen izquierda corresponde en nuestros días al concejo de Allande, perteneciendo la derecha al suelo de Cangas. Precisamente desde los alrededores de la actual capital de este último distrito administrativo arrancarían el camino romano que, tras enlazar con la vía antigua procedente de Leitariegos, pondría en comunicación dicho territorio con el castro de Cimadevilla (antecedente del poblamiento medieval conocido ya como la Pola) en las proximidades del centro administrativo del concejo allandés<sup>23</sup>.

En el suelo correspondiente a la cuenca del río Comba, que sirve de frontera administrativa en la actualidad entre los concejos de Allande y Cangas del Narcea, se identificó ya hace algún tiempo la presencia de una corta a cielo abierto sobre yacimiento secundario<sup>24</sup>.

Por otro lado, justamente enfrente de este lugar, en la parte baja del mismo, se vislumbran restos de un lavadero superficial sobre terraza aluvial, lavadero que al menos parcialmente sería aprovechado por los romanos a lo largo de algunos años o décadas de explotación<sup>25</sup>.

21. Para más detalles recurrir al *Atlas de Asturias* (en concreto al mapa de la página 47).

22. *Caracterización agroclimática de la provincia de Oviedo*, Madrid, 1980, p. 148.

23. Todas estas cuestiones han sido tratadas ya en SANTOS, N. y GARCÍA LINARES, A.: «Los caminos romanos del valle del Arganza en el concejo de Allande (Asturias)», *Hispania Antiqua* 17 (1993), pp. 372-375.

24. Catalogada por SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y SUÁREZ, V.: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985, p. 238 y mapa pp. 234-235.

25. La mano de obra que se requeriría para estas labores mineras, no excesivamente abundante, podría tener acogida en el castro de Besullo, desde donde comunicaría fácilmente con la corta minera a través de la vía que ascendía por la cuenca del río Comba.

En la margen izquierda de esta misma corriente fluvial hallamos un territorio denominado las cuevas de Vache oscuro, que parece corresponderse con una hondonada abierta en yacimiento secundario, cuya finalidad concreta desconocemos: no resulta excesivamente amplia tal y como la observamos en la actualidad, aunque los lugareños aseguran que hace años era mucho más profunda y contaba con una especie de bancos adosados a sus paredes<sup>26</sup>.

De la misma manera es posible que en la parte más baja del río Arganza, incluyendo el valle del arroyo Rechilón y en conexión con el asentamiento poblacional constituido por el recinto castreño de Trones, se llevaran a cabo prospecciones de amplitud no muy extensa con el objetivo de lograr el aprovechamiento de los recursos auríferos de la zona<sup>27</sup>.

Este asentamiento poblacional se hallaría en conexión con una vía de comunicación romana que, proveniente de la sierra de Santa Ana, se desplazaba hasta Besullo: se hallaba ubicado junto al reguero o arroyo Rechilón, distinguiéndose en cuanto a su configuración un teso mayor y otros más pequeños a una altura que ronda los 730 m.

Los primeros momentos de la historia de dicho emplazamiento parecen corresponderse con la última fase de la cultura castreña prerromana, experimentando una remodelación casi absoluta en sus estructuras en tiempos romanos al hallarse conectado con una vía de carácter eminentemente económico en relación con los aprovechamientos auríferos de sus proximidades<sup>28</sup>.

El recinto de población cuenta, entre sus elementos defensivos, con la presencia de un antecastro, en el que no faltan los fosos destinados a aislar el emplazamiento; como en otros muchos casos similares dicho sistema defensivo sirve de elemento de separación de la ladera, a pesar de que en este caso concreto no dispone de demasiada profundidad<sup>29</sup>.

#### IV. EL TERRITORIO ALLANDÉS

Por lo que se refiere al concejo de Allande, la situación vendría definida por la vía romana que atravesaba el cauce correspondiente al río Pumar; este enclave serviría

26. ¿Hemos de ponerla en relación con actividades mineras subterráneas o de interior con vistas a calcular la ley de mineral aurífero que podría contener? Por otro lado, ¿los bancos adosados facilitarían las tareas de prospección a la mano de obra utilizada en dichas tareas previas al desarrollo de la *ruina montium*?

27. Hasta la actualidad en este contexto territorial no se ha podido concretar ni localizar ningún nuevo yacimiento con vestigios ciertos de su aprovechamiento en tiempos romanos.

28. En este contexto pudo desempeñar a un mismo tiempo funciones de enclave de vigilancia de la misma, además de centro de acogida de la mano de obra minera.

29. GONZÁLEZ, J. M.: «Asturias protohistórica», en *Historia de Asturias Ayalga*, 2, Salinas, 1978, p. 209, hace alusión sin más a este recinto con la denominación de El Castro entre los correspondientes al concejo de Cangas del Narcea.

igualmente como bifurcación de dicho camino de comunicación, deslizándose un ramal por la margen derecha del río Comba (mientras que otro lo haría por la izquierda de dicha corriente fluvial) y continuando su recorrido posteriormente por la margen izquierda del Arganza.

Dicha vía de comunicación antigua atravesaría, desde Noceda, por un lugar próximo a la población actual de Fuentes de las Montañas con el fin de alcanzar el pueblo de Selce antes de desplazarse en su recorrido en dirección a Villar de Sapos, donde existen indicios de un asentamiento castreño de escasa entidad o bien de una zona de reducidas dimensiones que sería aprovechada por sus recursos en oro<sup>30</sup>.

En este contexto territorial tenemos constancia de varios vestigios, como la existencia de un puente muy antiguo (para los paisanos de la zona tal vez de tiempos romanos) entre Noceda y Selce<sup>31</sup>. E igualmente en los alrededores de Noceda nos topamos con Castro Mudín, posiblemente relacionado con el emplazamiento de población a que acabamos de referirnos.

Más digno de resaltar resulta el hecho de que una población tan insignificante en la actualidad como Villar de Sapos constituya una de las parroquias del concejo de Allande, a pesar de los escasos habitantes que la integran; es posible que dicha función administrativo-territorial, en época moderna, arranque de su conversión en punto de confluencia de los centros de hábitat que, tomando como origen los tiempos antiguos, estarían emplazados en sus alrededores.

Por sus conexiones históricas no debemos olvidar el hecho de que, entre los topónimos derivados del latín *villa*, se encuentra precisamente Villar de Sapos<sup>32</sup>, lo que lleva a relacionarlo con un centro de aprovechamiento de los recursos agropecuarios a partir de la etapa bajoimperial romana<sup>33</sup>.

Además, en diciembre de 1976, al realizar obras de ampliación en el cementerio de dicha localidad, se descubrieron 9 tumbas excavadas en la roca, similares a sepulcros antropoides (que en Galicia se conocen como *sartegos*), en los que una tradición popular quiere ver sepulturas paleocristianas<sup>34</sup>.

Estas sepulturas antropomorfas eran variadas en cuanto a su tamaño, estando todas ellas cubiertas con losas y ofreciendo su cabecera hacia el oeste, es decir orientadas hacia el ábside de la iglesia, aun cuando en su interior no se encontró más que tierra negra (¿por haber sido saqueadas antes o por la práctica de la incineración en el rito funerario?).

30. O de ambas cosas a un mismo tiempo.

31. Una prueba de ello la hallamos en el mismo topónimo (Puente Selce).

32. GARCÍA ARIAS, J. L.: *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Salinas, 1977, p. 241.

33. Sobre su etimología remitimos, entre otros, a GÓMEZ, M.: *Los siglos de Cangas de Tineo*, Madrid 1930, p. 74.

34. Noticia recogida por LÓPEZ, R.: en *BCPM*, n<sup>os</sup> 79-80, Lugo (1973) pp. 132-134, y ampliada posteriormente por DELGADO, J.: «Sepulcros antropoides», *BCPM*, n<sup>os</sup> 81-84, Lugo (1974-1975).

## V. EL LLAMADO CASTRO DE LOMES

Una vez alcanzada la población de Argancinas, la vía antigua enlazaría con el recinto castreño conocido como castiecho la Condia, emplazado en la margen derecha del río Arganza, en un lugar ubicado entre las poblaciones actuales de Lomes y Carcedo<sup>35</sup>. Acerca del origen del poblamiento en esta región existen indicios anteriores a los tiempos castreños (restos evidentes de túmulos por ejemplo).

Este centro de hábitat castreño, emplazado a una altitud próxima a los 600 m, es posible que tuviera su origen ya en tiempos prerromanos, a pesar de que podemos observar con cierta claridad las características defensivas y constructivas de la etapa altoimperial de su existencia<sup>36</sup>.

Su importancia en época romana coincidiría con el auge político-administrativo y económico de la zona, conectado sin duda con el aprovechamiento de los centros mineros de oro de sus alrededores<sup>37</sup>.

A este respecto un paisano del pueblo de Lomes (Matías Cabral) nos indicó la presencia de un emplazamiento existente frente a dicha localidad, ubicado en la margen derecha del Arganza, conocido como Los Corrales o Trincheras de los moros, que es posible identificar con el hábitat castreño más representativo de la región (al menos quedaría incluido en el contexto del mismo yacimiento)<sup>38</sup>.

Por otro lado, en el suelo que se extiende entre las poblaciones de Lomes y El Puelo, en el límite entre los concejos de Allande y Cangas del Narcea, existen vestigios de un yacimiento primario sobre roca (filón stock-werk), conocido con el nombre de El Bachagón y que sería explotado en época romana: se halla ubicado en la margen derecha del Arganza, poco antes de su confluencia con el arroyo Nisón (o río de la Pola) y muy próximo a Puente las Mestas.

Hemos de destacar aquí el hecho de que, en las inmediaciones del pueblo de Lomes, se halla un puente sobre el río Arganza, conocido en la actualidad como «puente de Lomes», a unos 380 m de altura y que enlazaba dicha población con una vía de comunicación que tradicionalmente conducía a Cangas del Narcea tras atravesar Carcedo<sup>39</sup>.

35. GONZÁLEZ, J. M.: «Asturias protohistórica», en *Historia de Asturias*, Ayalga, 2, p. 209, lo menciona simplemente como el castiecho de Lomes.

36. Como contraste apenas resultan perceptibles algunos vestigios de sus edificaciones.

37. En este contexto el hallazgo de dos piedras de cazoletas de tipo minero (especie de «morteros») en dicho suelo puede constituir el indicador más evidente de ello (en la actualidad en poder de don Antonio García Linares). Sobre el significado e importancia de dichas piezas como instrumental minero para las primeras tareas destinadas a la decantación del oro (triturado del material aurífero) remitimos a SÁNCHEZ PALENCIA, F. J.: «Los «morteros» de Fresnedo (Allande) y Cecos (Ibias) y los lavaderos de oro romanos en el N.O. de la península Ibérica», *Zephyrus* 37-38 (1984-1985), pp. 349 ss.

38. La presencia de algunos agujeros en la roca (de 3 a 4 m de altura), que pudieron servir como habitación en algún momento histórico, pueden relacionarse igualmente con actividades mineras de tipo prospectivo destinadas a averiguar la ley en mineral de dichos terrenos.

39. Por su morfología y estructura parece corresponderse muy posiblemente con el puente más antiguo de toda la zona.

Sin embargo, desde el punto de vista de las comunicaciones viarias resulta mucho más importante el ramal que se desplazaba hasta el recinto castreño de Cimadevilla y el hipotéticamente emplazado en las proximidades de El Mazo, conocido como el castiecho (ambos en las inmediaciones de Pola de Allande) tras bifurcarse el camino antiguo que, procedente de Cangas del Narcea, atravesaba el Arganza y penetraba en territorio allandés: dicha vía vadearía el arroyo de Comba para conectar con las explotaciones mineras de oro sobre yacimiento primario existentes en la región<sup>40</sup>.

En el término de Forniellas en junio del año 1974 se informó a don Antonio García Linares acerca de la existencia de una cueva en el lugar conocido como Las Vatseras: disponía de una escalera y una puerta. Tras su reconocimiento se comprobó que cuenta con unos 6 m de longitud, excavados en cuarcita (en conexión con el aprovechamiento de los recursos mineros), estando enclavada en la parte inferior del Pico de Iboyo, donde se hallaba asentado igualmente el recinto de población castreña del mismo nombre (tal vez conocido también como El Penón).

El recorrido de este camino antiguo alcanzaría al yacimiento minero de Comba, ubicado en la margen izquierda del arroyo y el pueblo homónimos<sup>41</sup>, a una altura cercana a los 700 m; se trata de un yacimiento primario sobre roca, del tipo conocido como filón stock-werk y cuyo sistema de explotación se corresponde con el de corta a cielo abierto.

En este contexto es posible afirmar que las actividades mineras se llevarían a cabo sobre pizarras, micas, cuarcitas y areniscas, disponiendo para ello de la fuerza de trabajo proveniente del recinto poblacional conocido como el Pico de Iboyo, o bien de edificaciones temporales que darían acogida a la mano de obra utilizada en tales actividades mineras<sup>42</sup>.

## VI. LAS EXPLOTACIONES DE IBOYO-ABANIELLA

El trazado de la vía de comunicación romana se dirigiría a continuación hacia la población actual de Iboyo (parroquia de Besullo), transitando en concreto por las inmediaciones del poblado fortificado conocido como El Pico de Iboyo, enclavado a una altitud próxima a los 800 m<sup>43</sup>.

40. A continuación, pasaría por las inmediaciones de Forniellas tras atravesar el lugar conocido como La Cuesta y dejar a su derecha el Pico Iboyo.

41. SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. y SUÁREZ, V.: «La minería antigua del oro en Asturias», p. 238.

42. En el límite con el concejo de Cangas, en torno a los 600 m, se detecta la presencia de cuarcitas alteradas, que facilitarían dichas tareas.

43. GONZÁLEZ, J. M.: *Historia de Asturias*, 2, *Asturias protohistórica*, p. 209, menciona con el nombre de El Penón un posible emplazamiento castreño, que no parece corresponderse a simple vista con este centro de hábitat.

Dicho núcleo de poblamiento no sería más que un indicio de la prolongación de la presencia humana en dicha región, de acuerdo con lo que se deduce de la existencia de restos tumulares en sus alrededores.

Además, serviría de acogida para una parte al menos de la mano de obra utilizada en las explotaciones auríferas catalogadas tradicionalmente como pertenecientes a la región de Iboyo-Abaniella; este distrito minero se identifica con un terreno bastante amplio existente entre las dos poblaciones mencionadas a lo largo de la Sierra de Iboyo en la margen derecha del arroyo Meirúa (Abaniella), afluente del río Nisón, tributario a su vez del Arganza<sup>44</sup>.

El distrito minero en cuestión, enclavado aproximadamente a unos 780 m de altura, se corresponde con un yacimiento primario sobre roca (del tipo filón stockwerk): nos muestra un sistema de explotación relativamente complejo como consecuencia de la amplitud territorial que adquirirían las actividades mineras.

En este sentido se detecta igualmente la presencia de trincheras, cortas o minados, así como de pozos (tal vez indicadores evidentes de la presencia de minería subterránea o de prospecciones previas a la puesta en explotación de tales yacimientos).

Las labores mineras se llevarían a cabo sobre pizarras micácicas y areniscas cuarcíticas<sup>45</sup>, siendo visibles actualmente todavía restos de trincheras y galerías de prospección; esta clase de galerías parece corresponderse con estudios geológicos destinados a determinar la riqueza en mineral (ley) del yacimiento y establecer al mismo tiempo la dirección que se debería seguir en las explotaciones<sup>46</sup>.

A su vez, entre las poblaciones actuales de Valle y Lantigo, y a una altura aproximada de unos 850 a 900 m, se encuentra el Alto del Chano, topónimo que aún no ha dado vestigios claros sobre su importancia histórica, a pesar de que su conexión con la etapa astur-romana parece evidente.

En este mismo contexto el no muy alejado Chano del Horrio se vincularía sin duda con estos mismos problemas, hallándose conectados posiblemente ambos con un centro de hábitat y/o un lugar de aprovechamiento de los recursos mineros de oro de la zona.

## VII. EL CASTRO DE SAN CHUIS

Al margen de la existencia de un posible recinto poblacional de época castreña enclavado en las proximidades de Villaverde, cuyo significado económico no

44. En realidad los aprovechamientos mineros antiguos (varias cortas a cielo abierto) se encontrarían más cercanas a la población actual de Peruyeda.

45. Ver, por ejemplo, FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época romana*, p. 95, quien recoge referencias de autores de los dos últimos siglos.

46. Para una mayor información sobre tales problemas remitimos, entre otros, a DOMERGUE, C.: «La mise en valeur des gisements d'alluvions aurifères du Nord-ouest de l'Espagne dans l'Antiquité: une technique d'exploitation romaine», *XII CAN*, Zaragoza, 1973, pp. 563 ss.

parece haber estado vinculado directamente con las labores mineras, sino más bien con el sector ganadero, se trata de enmarcar el centro de hábitat castreño de San Chuis<sup>47</sup>: enclavado a unos 760 m de altura, y conocido tradicionalmente como Pico San Chuis, ocupa el suelo en el que confluyen la Sierra de la Pila y una prolongación de la Sierra del Palo, que sirve de límite a su vez entre los ríos Prada y Abaniella.

El primer aspecto sobresaliente de su emplazamiento, al margen de su posible existencia ya en tiempos prerromanos, lo constituye el hecho de que se halla integrado en un espacio territorial rodeado de explotaciones mineras de oro por todos sus ángulos<sup>48</sup>.

El origen de este poblado castreño parece remontar a una época anterior a la presencia romana en la región, a pesar de que únicamente adquiriría importancia a partir de las décadas intermedias del siglo I de nuestra era, momento al que corresponden las construcciones que en la actualidad han aflorado y cuya petrificación se produciría en los años inmediatos a la conquista romana de la región tras los avatares de las guerras astur-cántabras<sup>49</sup>.

Sin embargo, su significado histórico hay que vincularlo directamente con el correspondiente a un enclave de tiempos plenamente romanos (poblado romanizado por tanto), en el que se llevaría a cabo una remodelación acusada en sus estructuras como consecuencia de su elección por parte de la administración romana para pasar a convertirse en lugar de vigilancia administrativo-territorial y en control económico de una región caracterizada por la presencia de un abundante número de aprovechamientos auríferos<sup>50</sup>.

En este sentido la ubicación del castro de San Chuis se identifica con un lugar emplazado en el centro de dos distritos de explotaciones mineras de oro en tiempos romanos: por un lado las labores llevadas a cabo en las proximidades de la actual capital del concejo de Allande, como son las correspondientes a Fresnedo (El Bachicón), Cereceda (Cárcoas y la Sienna), así como la zona de Figueras-Villavaser (La Chanquerona), al tiempo que en la otra vertiente se encontrarían los yacimientos de la región de Iboyo-Abaniella.

A partir de la décadas correspondientes a la segunda mitad del siglo I de nuestra era este recinto poblacional alcanzaría su configuración definitiva, logrando al mismo tiempo una importancia excepcional como centro de control y vigilancia de

47. GONZÁLEZ, J. M.: *Historia de Asturias, 2: Asturias protohistórica*, p. 209.

48. Para mayor información cf. MAYA, J. L.: «Hábitat y cronología de la cultura castreña en Asturias», *Portugalia*, 4-5, 1983-1984, pp. 176-178.

49. Constituye el único recinto castreño parcialmente excavado del concejo de Allande, habiendo siendo expuestas las características propias de su emplazamiento, edificaciones y restos hallados en el mismo en la síntesis publicada en la revista *Arqueología* (mayo de 1989).

50. MAYA J. L.: «La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial», *Lancia*, 1 (1983) mapa de la p. 238, destaca el proceso de romanización que alcanzaría a dicho recinto, así como su conexión inmediata con los yacimientos mineros de sus alrededores.

toda la región (tomando por tanto un carácter administrativo), así como centro militar-estratégico y, de manera especial, económico<sup>51</sup>.

Entre las cortas mineras controladas directamente por el poblado castreño de San Chuis hemos de destacar el hecho de que en la margen izquierda del Nisón, y muy cerca de la población actual de Piniella, encontramos el yacimiento conocido con el nombre de La Chanquerona de Villavaser, en cuyo territorio estuvo enclavado en tiempos antiguos un recinto fortificado (conocido con el nombre de Castro Verde o Los Castros), que sin duda abastecería de la fuerza de trabajo necesaria para las labores de dicha explotación<sup>52</sup>.

Localizado entre las actuales poblaciones de Villavaser y Linares, y a una altura que ronda los 580-600 m, este centro de aprovechamiento minero se identifica con un yacimiento primario sobre roca (tipo filón stock-werk), cuyo sistema de explotación se corresponde con una corta a cielo abierto<sup>53</sup>; ahora bien, ni por la cantidad de metros cúbicos de tierra removidos ni por el espacio de tiempo en que estaría en vigencia dicha explotación parece haber adquirido un significado comparable al de otros centros de laboreo minero del oro en el concejo de Allande<sup>54</sup>.

En cuanto al centro de hábitat castreño existente en territorio de Figueras, conocido con el nombre de Los Castros (también Castro Verde)<sup>55</sup>, se halla ubicado entre dicha población actual y la correspondiente a Piniella, casi en línea horizontal con esta última.

En relación con él se tienen noticias del hallazgo en el mismo de inscripciones romanas en piedra, una de las cuales estaría en poder de Fortunato Le Roux, ingeniero de las minas de Porcía en el siglo XIX<sup>56</sup>.

Además, en conexión directa con este recinto de población castreña de Figueras, que sin duda acogería la fuerza de trabajo necesaria para las explotaciones mineras de sus alrededores, se hallaba la explotación aurífera romana del lugar, emplazada a escasa distancia del centro de hábitat: se trataría de un yacimiento

51. Además contaría con un destacamento de soldados no muy amplio con vistas a salvaguardar durante cierto tiempo los productos auríferos logrados en las explotaciones mineras de sus alrededores; esta función de receptáculo constituiría un paso previo para la posterior evacuación de dichos productos mineros en dirección a la capital del Imperio (cumpliendo este tipo de funciones se encontrarían algunos otros núcleos de hábitat de Asturias en la misma época, como el castro de Besullo al que antes nos hemos referido, o el propio poblado de Coaña).

52. Para más detalles remitimos a SANTOS, N. y GARCÍA LINARES, A.: «Los caminos romanos del valle del Arganza en el concejo de Allande (Asturias)», *Hant*, 17 (1993) 226-228.

53. SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. y PÉREZ, L. C.: «Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad», *Investigación y Ciencia* nº 104 (mayo, 1985) 71.

54. El camino de comunicación de época antigua enlazaría estos lugares con Puente las Mestas después de atravesar el suelo correspondiente a Linares y Puente Linares.

55. GONZÁLEZ, J. M.: *Historia de Asturias 2: Asturias protohistórica*, p. 209, no lo sitúa en Figueras, a pesar de que lo menciona en este lugar de la parroquia de Villavaser.

56. SOMOZA, J.: *Gijón en la historia general de Asturias*, Oviedo 1908, pp. 208-209. La presencia de tales documentos epigráficos hay que relacionarla sin duda con el proceso de romanización en que se verían envueltos los habitantes antiguos de la región.

primario sobre roca, del tipo conocido como filón stock-werk, configurando una corta a cielo abierto<sup>57</sup>.

A este respecto sabemos que las actividades laborales llevadas a cabo bajo la supervisión romana en dicho enclave se desarrollarían sobre terrenos pizarrosos, que cuentan a un mismo tiempo con abundantes cuarcitas, así como con micas y areniscas; la extensión de dichas tareas mineras parece haber sido grande de acuerdo con lo que se desprende de la gran cantidad de metros cúbicos de tierra removidos, aspecto ya resaltado por Schulz hace muchos años al afirmar que tales trabajos se habrían extendido hasta alcanzar el arroyo de Pola de Allande (el río Nisón).

#### VIII. EL RÍO PRADA Y LA MINERÍA ROMANA

Por lo que se refiere a la minería romana en la corriente fluvial del Prada, hemos de destacar en primer lugar restos de antiguas explotaciones mineras en su margen izquierda, en concreto cerca de la población actual de Villagrufe<sup>58</sup>, cuya mano de obra procedería posiblemente del recinto castreño conocido como El Castiecho<sup>59</sup>, ubicado a una altura superior a los 650 metros.

En este sentido, a pesar de que sus objetivos económicos pudieron estar orientados hacia la ganadería y la minería en una proporción similar, su importancia se vería reducida como consecuencia de la presencia del castro de San Chuis en un territorio bastante cercano.

De cualquier forma es posible que se convirtiera en un centro de vigilancia de las explotaciones mineras de sus inmediaciones, especialmente durante la fase de máximo aprovechamiento de los recursos auríferos por parte romana<sup>60</sup>.

En la parte superior de la margen izquierda del arroyo de Prada contemplamos los restos de un emplazamiento castreño, así como los correspondientes a las labores mineras antiguas: en este sentido contamos con indicadores evidentes de ello, como el lugar denominado Pozo de Prada (tal vez indicio de un embalse de agua o de minería prospectiva de interior), o la conocida como mina Doira, que se vincula a su vez con el cercano topónimo Chao de Horrio<sup>61</sup>.

57. SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. y SUÁREZ, V.: «La minería antigua del oro en Asturias», p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

58. Se trata de las conocidas como Cárcoa y Campo el Forno.

59. GONZÁLEZ, J. M.: *Historia de Asturias 2: Asturias protohistórica*, p. 209, lo emplaza en Villagrufe, sin precisar en ningún momento su ubicación concreta.

60. En este sentido tal vez una parte de la mano de obra empleada en las labores mineras del yacimiento de El Bachicón de Fresnedo provendría de los habitantes de dicho recinto poblacional.

61. Recogidos en el *Libro Registro de Corias* 1, pp. 71 y 167 respectivamente.

IX. LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA ROMANA DE EL BACHICÓN

Dentro de este mismo distrito minero sobresale la explotación minera conocida como El Bachicón, en territorio de Fresnedo, correspondiente a la parroquia de Allande: ubicado en la margen derecha del arroyo de Fresnedo, afluente del Nisón, se identifica con un yacimiento primario sobre roca (filón stock-werk) a una altura de unos 800 m, cuyo sistema de explotación corresponde a una corta a cielo abierto<sup>62</sup>.

En este caso las labores extractivas se llevarían a cabo sobre pizarras, cuarcitas, micas y areniscas, teniendo presente que se removerían, dada la amplitud del frente de corta, varios millones de metros cúbicos de tierra mineralizable (al parecer un desmonte del terreno no menor a 5 millones de acuerdo con los cálculos modernos)<sup>63</sup>.

Como testimonios de estas explotaciones romanas se observan actualmente restos de canales y embalses de agua, sobresaliendo en especial (en relación con la decantación del oro) el hallazgo de un mortero, comparable por su morfología y funciones a otro descubierto en Cecos (concejo de Ibias).

Nos encontramos ante piezas de material duro, que disponen de varios agujeros o cazoletas en sus caras planas, aunque no tienen nada que ver con los morteros o lastras de cazoletas, que se descubrieron en varios poblados castreños del Occidente de Asturias en una cantidad bastante significativa y que ya han sido analizadas por nosotros en otro lugar<sup>64</sup>.

Los conocidos como «morteros» de Fresnedo y Cecos se corresponden con restos materiales encontrados en los aledaños de dos cortas a cielo abierto inmersas en el ámbito de la minería aurífera de época romana, que a un mismo tiempo pasan a convertirse en vestigios claros del lavado y enriquecimiento de la tierra aurífera de dichos yacimientos al integrarse, como un elemento más, en el proceso de aprovechamiento del suelo mineralizable removido<sup>65</sup>.

En cualquier caso es posible pensar que la mano de obra utilizada en los tajos mineros de El Bachicón de Fresnedo procedería, al menos en parte, del poblado fortificado de Pradiella (El Castiecho) o del recinto castreño que existiría junto a Prada, que solamente tendría vigencia en el transcurso de las décadas de aprovechamiento de los recursos mineros por parte romana.

62. SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. y SUÁREZ, V.: «La minería antigua del oro en Asturias», p. 238.

63. Por ejemplo FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época romana*, p. 95.

64. Sobre la importancia, sentido y alcance de estas últimas piezas remitimos a SANTOS, N.: «Significado de las piedras de cazoletas halladas en los castros asturianos», *BIDEA* nº 111 (1984), pp. 3 ss.

65. Sobre su importancia y significado en el contexto de las explotaciones mineras romanas remitimos a SÁNCHEZ PALENCIA, F. J.: «Los «morteros» de Fresnedo (Allande) y Cecos (Ibias) y los lavaderos romanos de oro romanos en el N. O. de la península Ibérica», *Zephyrus* 37-38 (*Homenaje a F. Jordá*), Salamanca 1984-1985, pp. 349 ss.

Esto no significa, sin embargo, que haya que desdeñar la posible existencia de un campamento minero, que contaría con edificaciones a base de madera (tendejones o cobertizos) con la finalidad de dar acogida a la mano de obra necesaria para el laboreo de los tajos mineros de la región<sup>66</sup>.

#### X. LAS CÁRCOAS DE CERECEDA Y LA ZONA MINERA ROMANA DE SIENRA

Por su parte en la margen derecha del río Nisón encontramos un nuevo centro de aprovechamiento aurífero, constituido por las Cárcoas de Cereceda, emplazado en los alrededores de la población actual del mismo nombre: su ubicación en torno a los 600-700 m de altura se vincula además con el hecho de que, solamente un poco más arriba, se detecta la presencia de rocas graníticas susceptibles de descomponerse, aptas por consiguiente para el tratamiento hidráulico romano.

Nos hallamos ante la presencia de un yacimiento minero sobre roca (tipo *filón stock-werk*), explotado sin duda en tiempos romanos y cuyo sistema de laboreo hemos de identificar con una corta a cielo abierto (sin presencia de resto alguno de minería de interior)<sup>67</sup>, aprovechando para el laboreo las cantidades de granito descompuesto que se habían ido depositando a lo largo de los años.

La mano de obra empleada en las actividades de este centro minero procedería, o bien del poblado fortificado de Pradiella (El Castiecho, parroquia de Villagrufe) o bien de un conjunto de construcciones de carácter temporal destinadas a ser utilizadas como lugar de hábitat, alojamiento y residencia de dicho personal laboral.

En vinculación directa con las Cárcoas de Cereceda estaría sin duda el centro de aprovechamiento aurífero de época romana conocido como La Sienra, que presenta unas condiciones topográficas y de actividad minera muy similares a las del anterior; en este sentido la fuerza de trabajo necesaria para las labores llevadas a cabo en estos tajos mineros procedería o bien del poblado castreño de Cimadevilla<sup>68</sup> o bien de un hipotético centro de hábitat surgido en dicho enclave como consecuencia de la necesidad de dar acogida a la mano de obra que se requería para la puesta en explotación de los recursos auríferos de la zona<sup>69</sup>.

66. Quizás en estas labores de desmonte y extracción participaría igualmente mano de obra procedente del poblado de Cimadevilla y/o del hipotético recinto castreño de El Mazo (conocido como El Castiecho) a causa de su proximidad geográfica.

67. MAYA, J. L.: «La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial», p. 230 (mapa).

68. Algo muy poco probable, puesto que la distancia, a pesar de no ser excesiva, sería significativa.

69. Tal vez la solución idónea haya que relacionarla con la construcción temporal de edificaciones a base de madera (cobertizos o tendejones) destinadas a acoger tanto el instrumental minero como la mano de obra empleada en dichas actividades laborales.

## XI. COROLARIO

Como resumen de cuanto acabamos de exponer en las páginas precedentes se hace preciso afirmar, en primer lugar, que los restos de yacimientos antiguos situados en ambas márgenes de la cuenca del Arganza se relacionan tanto con las características que en aquella época se conectaban con el hábitat castreño como con las actividades económicas de la zona (sector minero sobre todo, aunque, en menor medida, también con el ganadero).

Por lo que respecta a los recintos de población castreña, cuya vigencia se extendería durante las dos primeras centurias de nuestra era, además de que su número tal vez fuese más amplio que el reseñado, nos ofrecen todo un conjunto de elementos característicos y significativos en cuanto al momento de su origen (prerromanos, romanizados o de nueva planta), espacio temporal de ocupación, actividades económicas (minerías y/o ganaderas), con las que se vinculaban...

Ciñéndonos estrictamente al territorio allandés, aunque el río Arganza se conecta con los concejos vecinos de Cangas del Narcea y Tineo, las características que nos ofrecen los centros fortificados aparecen recogidas en el siguiente cuadro:

1.	Castro de Trones (Cangas del Narcea)	P	R	M	V	
2.	Recinto castreño de Noceda-Selce (Castro Mudín)	P?	R	M?	V	
3.	Castro de Lomes-Castiecho la Condia (entre Lomes y Carcedo)	P	R	M	A?	
4.	El Pico de Iboyo-El Penón (en las proximidades de Iboyo)	P?	R	M	A?	N.P.?
5.	Chano (Chao) del Horrio	R	M?			
6.	Castro de Villaverde	P	R	M?	G	
7.	Pico San Chuis (San Martín de Beduledo, Celón)	P	R	M	A	
8.	Los Castros o Castro Verde (Figueras, parroquia de Villavaser)	P?	R	M	A?(insc.)	N.P.?
9.	El Castiecho de Pradiella (Villagrufe)	P	R	M	G	
10.	El Castro de Prada	P?	R	G	M	
11.	El Castro de Cimadevilla	P	R	V <sup>70</sup>		

Del esquema reseñado se deduce que en dicho territorio no existirían (o no han sido detectados hasta la actualidad) centros de hábitat de época prerromana que fuesen abandonados como consecuencia de la presencia romana en la región.

70. Siglas explicativas: P = de origen prerromano; R = de época romana o romanizado; M = vinculado a las actividades mineras; G = conectado básicamente con el sector ganadero; A = ampliación del espacio habitado en época romana; N. P. = recinto fortificado de nueva planta; V = cruce de vías de comunicación; ? = dudoso.

Frente a ello resulta clara la reutilización de algunos de estos poblados en época romana<sup>71</sup> en conexión con las labores y actividades vinculadas con la minería del oro (como ejemplos más evidentes tenemos los del Castiecho la Condia, el Pico de Iboyo, el Pico San Chuis o Castro Verde).

Por otro lado, junto a las funciones eminentemente mineras, que serían predominantes para los habitantes de estos 8 recintos de población castreña (tal vez habría más de una decena en el territorio que estamos analizando), otros centros de hábitat cumplirían unos objetivos mixtos, hallándose en conexión con actividades vinculadas al sector ganadero como complemento de esas tareas económicas mineras<sup>72</sup>; de cualquier forma su relación y conexión con la red viaria de comunicación no ofrece ninguna duda.

Incluso es posible llegar a pensar que algunos de estos centros de hábitat se corresponderían con poblados castreños de nueva planta, erigidos por consiguiente ya en tiempos romanos y con el objetivo exclusivo de aprovechar los recursos mineros de sus alrededores; aunque no aparece visible claramente esta característica en el estado actual de conservación de los vestigios y restos antiguos, quizás el Pico de Iboyo y Castro Verde en Figueras obedeciesen, en cuanto a su origen y desarrollo, a las nuevas necesidades creadas por la minería romana del oro.

De cualquier forma la problemática vinculada con las actividades mineras incidiría directamente sobre el hábitat de la zona, dando origen así a todo un grupo de recintos de población que contarían con dimensiones más amplias que las correspondientes a tiempos prerromanos.

En este caso difícilmente parecen adecuarse a la realidad histórica del Occidente de Asturias, y en concreto de este valle del río Arganza en el concejo de Allande, las palabras del historiador Floro<sup>73</sup> en el sentido de que, una vez finalizados los enfrentamientos bélicos de las guerras astur-cántabras, la población de los recintos fortificados sería obligada a descender a las zonas llanas y establecer en dichos enclaves su residencia habitacional<sup>74</sup>.

71. Lo que implicaría a su vez una remodelación en sus estructuras constructivas, incluido el proceso de petrificación definitiva de todos sus edificios.

72. Esto sucedería, por ejemplo, en el caso del Castro de Villaverde, así como en el Castiecho de Pradiella o en el Castro de Prada.

73. 2.33.58-59: «Su fidelidad fue asegurada al punto, lo mismo que una paz eterna, gracias al cambio sobrevenido en el temperamento mismo de sus habitantes, desde entonces más dispuestos a llevar una vida pacífica, así como a las medidas tomadas por Augusto; temiendo la confianza que les inspiraban sus montes, refugio seguro para ellos, les obligó a habitar y vivir en el emplazamiento de su campamento, puesto que estaba en el llano: allí se celebraría la asamblea de la nación y deberían conservar este lugar como capital».

74. En realidad parece haberse producido un fenómeno totalmente contrario, consistente en la potenciación de tales centros de hábitat de tipo castreño durante los dos primeros siglos de nuestra era.

75. Para más detalles remitimos a SANTOS, N.: «La evacuación del oro de Asturias en dirección a Roma», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1994, pp. 917 ss.

Quizás alguno de estos asentamientos de población contase, en el transcurso de su existencia, con ciertas funciones u objetivos militares, pasando a convertirse en centros de control o vigilancia de toda la zona, en especial si tenemos presente que una gran parte de la mano de obra especializada procedería del ámbito militar.

En nuestro caso parece evidente que el Pico San Chuis llegaría a desempeñar sin duda esta clase de funciones, concentrando de esta manera tras sus murallas los productos auríferos obtenidos del aprovechamiento minero de las cortas a cielo abierto de la región, con vistas a su evacuación cada cierto tiempo en dirección a la capital del Imperio<sup>75</sup>.

Por lo que se refiere a los aprovechamientos de los centros mineros de oro en época romana (una docena de ellos catalogados) nos ofrecen toda una serie de características que quedan plasmadas en el siguiente cuadro-esquema:

1. Límite Cangas del Narcea-Allande (cuenca del río Comba)	S	+ (lavadero sup.)	
2. Cuevas de Vache oscuro	S	M? +	
3. El Bachagón (límite Cangas-Allande)	P	C	
4. Comba (margen izquierda del río Comba)	P	C	+ (inscripc.)
5. Iboyo-Abaniella (cerca de Peruyeda)	P	+	C M
6. Alto del Chano y Chano del Horrio	P?	centro de hábitat?	
7. La Chanquerona de Villavaser	P	C	
8. Pozo de Prada (Chao de Horrio)	P	M	E
9. Figueras (parroquia de Villavaser)	P	+	C
10. El Bachicón de Fresnedo	P	C	E («mortero»)
11. Las Cárcoas de Cereceda	P	C	E
12. La Sienna	P	C	E? <sup>76</sup>

Ante todo destaca el hecho de que el conjunto de las labores de extracción llevadas a cabo en los mismos se desarrollarían sobre roca (yacimientos primarios); en este sentido el sistema de explotación estaría constituido por las cortas a cielo abierto con una cierta variedad de formas en conexión con las características geológicas de cada uno de los yacimientos (desde las de tipo concha a las longitudinales).

Únicamente en casos excepcionales se recurriría a otras técnicas y mecanismos de extracción minera, en especial a la conocida como minería de interior o minería subterránea, como sucedería por ejemplo en las explotaciones de Iboyo-Abaniella, o en el llamado Pozo de Prada (o, tal vez, también en las Cuevas de Vache oscuro).

76. Siglas explicativas: P = yacimiento primario (sobre roca); C = presencia de canales de agua o acueductos; E = embalse de agua; + = presencia de restos de otros tajos mineros, canales o embalses; M = minería subterránea o de interior; ? = restos de atribución temporal insegura.

77. Para más detalles remitimos a SANTOS, N.: *Minería romana del oro en el valle del Arganza (Asturias)*, Oviedo, 2001 (en prensa).

Por lo que concierne a los metros cúbicos (millones sin duda) de terreno mineralizable que serían removidos, solamente es posible llevar a cabo un cálculo aproximado en esta cuenca del valle del Arganza correspondiente al concejo de Allande<sup>77</sup>: si tenemos en cuenta que para todo el Occidente de Asturias se ha venido cifrando, a nuestro modo de ver equivocadamente, dicha cantidad en unos 75 millones (lo que nos parece excesivamente baja), es posible concretar en nuestro caso y, dadas las características excepcionales que nos ofrecen algunos de estos centros mineros, como el Bachicón de Fresnedo y las Cárcoas de Cereceda entre otros, que el terreno aurífero trabajado y removido por los romanos sobrepasaría sin duda los 10 millones de metros cúbicos.

De la misma manera nos encontramos casi en un callejón sin salida con respecto a la cantidad de kilogramos de oro (anualmente y en su conjunto) que serían extraídos de toda esta serie de yacimientos mineros. Dejando de lado las inconcreciones derivadas del testimonio de Plinio el Viejo<sup>78</sup>, que hacen alusión al cuadrante nordoccidental de la península Ibérica en su conjunto (y que, al destacar la abundancia de los productos auríferos obtenidos en Asturia, se refiere de forma especial a Las Médulas de León) es posible calcular que más de 2.000 kg de oro serían obtenidos en dicha región por parte de los romanos<sup>79</sup>.

En cuanto al período temporal en el que se llevaría a efecto la explotación de tales recursos mineros en el valle del Arganza, parece claro que tanto en el territorio de dicha cuenca fluvial perteneciente en la actualidad al concejo de Cangas del Narcea como en el correspondiente al suelo de Allande no daría comienzo hasta las últimas décadas del siglo I, prolongándose posiblemente su aprovechamiento durante las décadas de la primera mitad de la centuria siguiente.

En este sentido nunca debemos olvidar que los romanos agotarían en una primera fase los yacimientos secundarios, más accesibles e igualmente más fáciles de explotar, antes de pasar a baneficiar los recursos propios de los yacimientos sobre roca o primarios, que serían casi los únicos existentes en esta zona.

De cualquier forma la nueva situación creada traería sin duda consigo toda una serie de consecuencias socio-políticas para la población indígena que habitaba dicho territorio: no obstante, los romanos aceptarían y potenciarían la forma de hábitat propia de los indígenas (los recintos fortificados castreños) al darse cuenta rápidamente de que en nada interferían sus objetivos económicos y de control político-administrativo de la región que habían puesto en explotación, sirviéndose

78. *N.H.* 33.4.77: «Según piensan algunos Asturias, Gallaecia y Lusitania suministran mediante este procedimiento 20.000 libras de oro al año (equivalentes a unos 6.500-7.000 kg), pero la producción de Asturias es la más abundante».

79. Los cálculos más optimistas nos llevarían a multiplicar varias veces dicha cantidad.

como fuerza de trabajo en gran medida de los propios indígenas, no como esclavos sino como mano de obra libre<sup>80</sup>.

Según vamos avanzando en el tiempo (finales del siglo I e inicios de la centuria siguiente) el espíritu de rebelión de las poblaciones indígenas se iría suavizando como consecuencia de su integración en las estructuras socio-políticas romanas y su participación en las actividades económicas vinculadas a la minería del oro<sup>81</sup>.

Al mismo tiempo no debemos olvidar que los romanos necesitarían un número cada vez menor de centros de carácter militar, destinados a la vigilancia y control del territorio así como de sus habitantes (en este sentido quizás sólo el poblado de San Chuis cumpliría estas tareas).

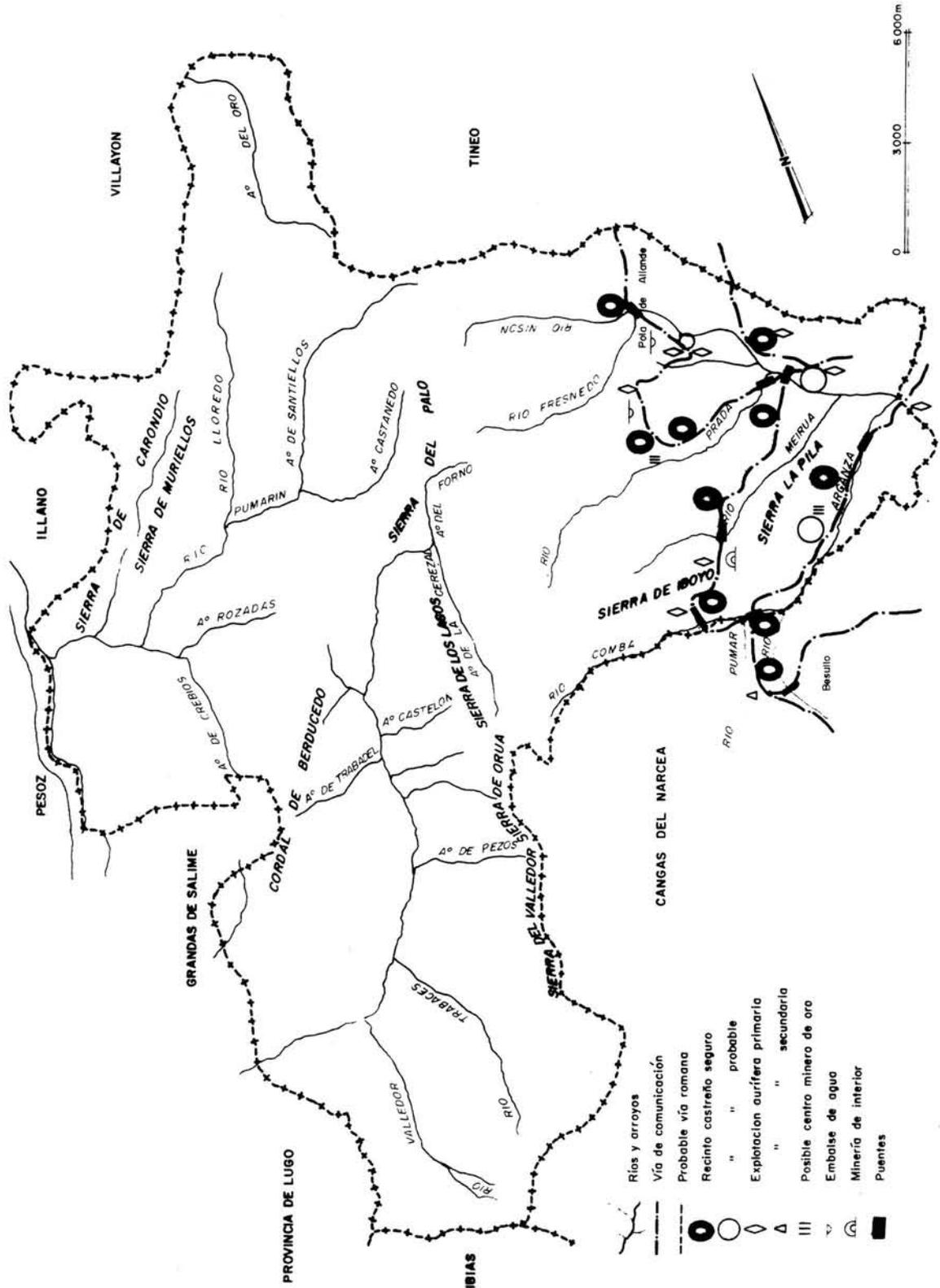
Finalmente la demografía antigua correspondiente a este territorio se conecta con la importancia y significado de la mano de obra utilizada en las actividades mineras: aunque no sería tan abundante como en el caso del valle del Narcea por ejemplo, esta densidad de población pudo llegar a ser relativamente elevada (al menos en el transcurso de las décadas de mayor actividad minera), cifrándose en varios centenares (alrededor de 1.000 personas más o menos) los habitantes de dicha región del concejo allandés, número que supera al poblamiento actual si hacemos excepción de los correspondientes a la capital del concejo.

80. Para un mayor abundamiento en estas cuestiones ver SANTOS, N.: «La mano de obra en las minas romanas del Occidente de Asturias», *MHA*, 13-14 (1992-1993), pp. 171 ss.

81. Casi con toda seguridad sin mostrar una oposición clara con el transcurrir de los años.



NARCISO SANTOS YANGUAS  
 LAS EXPLOTACIONES ROMANAS DE ORO DE LA CUENCA DEL ARGANZA  
 EN EL CONCEJO DE ALLANDE (ASTURIAS)



Mapa 2. Vía romana de Cangas del Narcea a Pola de Allande (Concejo de Allande).